



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 93/2023

REF: Habilitación Instructores Soporte Vital Básico.

SANTIAGO, 05 de septiembre del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Soporte Vital Básico, Sr. Roberto Pichihueche San Martín, del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central, los días 26 y 27 de agosto del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Soporte Vital Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Coquimbo	Loreto De La Puente Celis	13.533.614-9
La Serena	Juan Carlos Tapia Moreno	11.421.896-0
Quillota	Nataly Marión Alarcón Torres	18.356.581-8
Santa Cruz	Roch Contreras Fredes	14.306.408-5
Linares	Eduardo Alberto Parra Bravo	12.963.701-3
Talca	Priscilla Garcia San Martin	17.821.467-5
Talca	Rodolfo Fajardo Arias	12.644.158-4
Hualpén	Oscar Lincopán Lincopán	13.806.436-0
Chillán	Matias Albornoz Bravo	18.085.622-6



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Coyhaique	Juan Henríquez Rosas	16.482.484-5
Colina	Miguel Enrique Urzua Diaz	11.642.375-8

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director